

# "JUNTOS CRECEMOS"

## PLAN de CONVIVENCIA

C.E.I.P. "VICENTE FERRER RAMOS"  
VALDERROBRES - TERUEL

# ÍNDICE

## JUSTIFICACIÓN

..... 1

## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ..... 7

Características del Centro: Ubicación, alumnado, equipo docente, espacios  
Situación actual de la convivencia en el Centro  
Respuestas del Centro ante estas situaciones  
Relación de las familias con el entorno  
Experiencias en relación con la convivencia en el Centro  
Necesidades de formación y recursos

## OBJETIVOS GENERALES ..... 18

Funcionamiento General  
Familias Entorno Sociocultural  
Alumnado  
Profesorado

## ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN  
EL CENTRO

## ANEXO II

LA CONVIVENCIA ES MUY FÁCIL SI...

## JUSTIFICACIÓN

A lo largo de su trayectoria, el **CEIP "Vicente Ferrer Ramos"** ha venido desarrollando una serie de iniciativas tendentes a evitar la discriminación de su alumnado, poniendo especial atención en el respeto de las normas de convivencia y estableciendo una serie de actuaciones de acción positiva (Plan de Acción Tutorial, Atención a la Diversidad, Plan de Acogida...) que garantizaran la plena integración de todos los miembros de la **Comunidad Educativa** (Alumnado, Familias, Profesorado y Ayuntamiento) en nuestro centro.

Esta filosofía se recoge en nuestro **Proyecto Educativo de Centro** que propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos:

*"Queremos que nuestra Escuela estimule en los chicos y chicas los valores propios de una sociedad democrática. Que nuestro alumnado desarrolle valores como la tolerancia, el respeto a los demás, el diálogo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, el gusto por el trabajo bien hecho, la honradez, la solidaridad..."*

*Para ello pretendemos favorecer un clima de convivencia que posibilite que los chicos y chicas aprendan a convivir con sus compañeros y compañeras sin que importe su sexo, su nivel social, su lugar de nacimiento, su cultura, sus creencias, sus capacidades o cualquier otro motivo de discriminación.*

*Nuestro objetivo es que los niños y niñas aprendan a querer y a respetar a los demás evitando conductas competitivas en sus relaciones sociales y cualquier tipo de violencia.*

*En nuestra Escuela es verdaderamente importante la coeducación y se trabaja para intentar eliminar cualquier tipo de trato diferencial por razón del sexo y poder superar la diferencia de roles entre hombre y mujer.*

*El desarrollo del modelo educativo que propugnamos para nuestra Escuela es una tarea en la que deben intervenir todos los sectores implicados. Consideramos básica la apertura del centro a la sociedad. Nuestra Escuela está abierta a los cambios que afectan a la Comunidad Educativa, manteniendo una relación directa con el entorno, con sus diferentes servicios e instituciones.*

*El Consejo Escolar debe ser el máximo órgano de encuentro, participación y gestión en el que están representados la totalidad de los miembros de la Comunidad Educativa."*

Asimismo, en nuestras **Programaciones Generales Anuales** hemos insistido y concretado estas ideas en los siguientes **Objetivos Generales de Centro**:

### ✓ **COMPORTAMIENTO CÍVICO**

Este objetivo tiene un marcado **carácter actitudinal** y pretendemos que no haga referencia exclusivamente al ámbito escolar.

Queremos que nuestro alumnado adquiera cierta educación en el trato, en la forma de hablar y de expresarse (tanto en su comportamiento en el centro como en sus relaciones con las demás personas dentro y fuera del ámbito escolar). Pretendemos que los chicos y chicas se respeten mutuamente y entiendan sus diferencias individuales (por su país o cultura de procedencia, psíquicas, físicas, sociales...), haciendo extensivo este respeto al resto de personas con las que conviven.

Dada la sociedad en la que vivimos, es necesario que los alumnos y alumnas sean conscientes del valor de las cosas. Por ello intentamos incidir no solamente en el cuidado de la escuela y sus materiales, sino también en el cuidado y respeto por el medio social y natural, y su entorno más cercano.

### ✓ **FOMENTAR EL ESFUERZO Y LA RESPONSABILIDAD ESCOLAR**

Sí bien se encuentra más directamente relacionado con el **ámbito escolar**, este objetivo también encierra un marcado **carácter actitudinal**.

Asistimos con preocupación cómo aumenta el desinterés por esforzarse de una manera continuada, incluso por obtener buenos resultados académicos. Motivar a las familias y a los chicos y chicas en esta cultura del esfuerzo personal y del estudio es verdaderamente complicado e incluso llega a incidir en la convivencia del centro.

Creemos que es de especial importancia fomentar en el alumnado un esfuerzo continuado para que aumente su interés por el aprendizaje y sea capaz de obtener mejores resultados. Conseguir que nuestros alumnos y alumnas se esfuerzen por aprender, por disfrutar de la lectura y la escritura como fuentes de aprendizaje y goce personal, y por estudiar nos parece fundamental. Para ello, la educación debe ser una tarea compartida, una tarea de todos (alumnado, padres y madres, escuela, administración, instituciones...) en la que las familias deben participar e implicarse en las responsabilidades y tareas escolares.

Estos dos primeros objetivos se trabajan desarrollando, entre otras, las siguientes estrategias:

- **Insistiendo en las normas de convivencia establecidas dentro y fuera del Centro**  
Orden, disciplina, respeto a sus compañeros y compañeras, aceptación de sus diferencias individuales, análisis de sus relaciones con las demás personas dentro y fuera del ámbito escolar...
- **Reflexionando e incidiendo en el cuidado y respeto por el social y medio natural, y su entorno más cercano**  
Mobiliario escolar y urbano, propiedades particulares, instalaciones y espacios de uso público, parques, jardines, el río, nuestras calles...
- **Trabajando con las familias en tutorías y ofreciéndoles recomendaciones que les faciliten y favorezcan su labor**  
Fundamentalmente en lo referente a la organización del horario extraescolar, la organización del ocio y del tiempo libre, tareas de apoyo y refuerzo, premios y castigos, la exigencia de responsabilidad y esfuerzo personal...
- **Analizando las situaciones conflictivas y los problemas que han afectado de manera negativa al comportamiento o a la convivencia y reflexionando (en grupo o de forma individual) para que dichas actitudes y comportamientos no aparezcan en otras situaciones similares.**
- **Interviniendo en situaciones y conflictos cuyo origen se manifiesta fuera del horario lectivo, pero que inciden negativamente en la convivencia diaria en el centro.**
- **Realizando tutorías con el alumnado y sus familias (tanto a nivel general, como particular), insistiendo sobre los aspectos anteriormente mencionados.**

## ✓ DESARROLLAR Y AFIANZAR LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Este objetivo se encuentra más directamente relacionado con el **ámbito escolar** y pretende que nuestro alumnado llegue a disfrutar de la lectura y la escritura como fuentes de aprendizaje y goce personal.

Esa competencia lectora implica ciertas operaciones mentales: percibir e identificar las unidades de un texto; razonar y movilizar conocimientos para enfrentarse a las informaciones y sentidos de un texto y establecer una adecuación y coherencia en función de las circunstancias lectoras.

La realidad es que a gran parte de nuestro alumnado no le gusta leer, ni escribir. A pesar de ello, debemos continuar trabajando para que, finalmente, logre alcanzar un desarrollo óptimo de su competencia lectora.

Sin embargo, la escuela no es la única responsable de *"hacer lectores o escritores"*. Nos hacemos lectores y escritores a lo largo de toda nuestra vida. Estos hábitos se forman y se conforman desde la infancia hasta la vejez y en ellos incide de forma directa la actuación, la participación y la implicación de las familias.

Pretendemos que el modelo organizativo de nuestro centro para desarrollar la lectura y escritura se base en una serie de principios generales de actuación que, posteriormente, puedan ser desarrollados por cada uno de los tutores en función de las características de su grupo/clase.

Para desarrollar y trabajar este objetivo se elaborará un **Plan de Mejora** que recoja los resultados de las **Evaluaciones de Diagnóstico** realizadas en el Segundo Nivel del Segundo Ciclo de Educación Primaria (Cuarto). En él, se plasmarán y revisarán las **estrategias** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, las competencias y el resultado académico de nuestro alumnado

### ✓ FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO

Este objetivo de **ámbito escolar y social**, no solamente incide en nuestras actuaciones con los chicos y chicas que acceden por primera vez a nuestro centro, sino que también incluye las actuaciones relacionadas con sus familias independientemente de su lugar de procedencia (otras localidades de nuestra Comarca o de nuestra Comunidad Autónoma, de otras regiones del Estado Español o de otros países...).

Para su consecución, se intenta facilitar su acercamiento al entorno educativo y social de la localidad (ayuda en las tareas burocráticas de la admisión del nuevo alumnado, sirviendo de puente con el A.M.P.A. y con otras instituciones locales y comarcales de carácter administrativo o educativo...).

### ✓ FAVORECER LA INTEGRACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CENTRO Y AL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DEL PRIMER NIVEL DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Dadas las particularidades y diferencias de estas etapas educativas, este objetivo de **ámbito escolar y social** no solamente incide en nuestros condicionantes referentes a la organización del espacio.

El trabajo realizado se ha basado en intentar transmitir a las familias los valores fundamentales que deben inculcar y trabajar con sus hijos e hijas: el esfuerzo, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, la paz...

Para conseguir este objetivo es imprescindible y fundamental cuidar y profundizar la relación entre las familias y el centro, por lo que se realizan entrevistas individuales, reuniones grupales y charlas con la psicóloga del Equipo Psicopedagógico de Alcañiz, (tanto para las nuevas familias de Educación Infantil como para las nuevas familias de Educación Primaria).



## ✓ EDUCACIÓN COMPARTIDA

Vivimos en una sociedad en la que las familias, cada vez más, depositan la tarea de educar a sus hijos e hijas exclusivamente en la escuela y en el profesorado. Por lo tanto, este objetivo de **ámbito escolar y social** incide en la necesidad de destacar la responsabilidad de las familias en la educación de sus hijos e hijas, compartiendo los valores que desde la escuela se les intentan inculcar: el esfuerzo, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, la paz...

Para ello queremos potenciar una comunicación sincera entre las familias y el profesorado basada en la participación y el respeto mutuo porque el desarrollo del **Modelo Educativo** que propugnamos para nuestra escuela es una tarea en la que deben intervenir todos los sectores de nuestra **Comunidad Educativa**.

Pretendemos que este concepto de **Educación Compartida** sea entendido como una actuación en la que deben intervenir y responsabilizarse todos los sectores, evitando que la tarea de educar se perciba como una labor exclusivamente de la escuela y del profesorado. La ayuda, la participación, la colaboración, el compromiso, el respeto de las familias hacia la tarea educativa que desarrolla el profesorado del centro son elementos esenciales para lograr del proceso educativo los mejores resultados.

Estos tres últimos objetivos se trabajan desarrollando, entre otras, las siguientes **estrategias**:

- **A través de tutorías con las familias, para lograr un mayor compromiso, ayuda y colaboración de las mismas con el proceso educativo de sus hijos e hijas**

El objetivo de nuestra Escuela es conseguir una comunicación más sincera, más fluida y más respetuosa hacia la tarea educativa que desarrolla el profesorado del Centro.

- **Plan de Convivencia**

En nuestro centro no se observan problemas generalizados o específicos de convivencia. Sin embargo, a veces aparecen pequeños conflictos, actitudes y situaciones que, sino se corrigen a tiempo, pueden llegar a ser de gran importancia. Este Plan nos ayudará a sistematizar las actividades que venimos realizando encaminadas a mejorar la convivencia en el centro y nos servirá de punto de partida para plantearnos nuevos objetivos a medio y largo plazo.

Asimismo, la ayuda, la participación y el compromiso de la Asociación de Madres y Padres, como la de otras instituciones y entidades locales en la elaboración y el desarrollo de este Plan, favorecerá e impulsará el modelo de convivencia que queremos para nuestra Escuela.

## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

### Características del centro

Capital de la **Comarca del Matarraña/Matarranya** y situada en el centro de la misma, **Valderrobres** es una localidad que apenas sobrepasa los dos cien mil habitantes con una clara tendencia a mantener e incluso a incrementar su población. De hecho, recoge gran parte de la actividad comarcal, se constituye en el núcleo más importante de la misma y en la principal receptora de movimientos migratorios llegados fundamentalmente de Cataluña y del Centro y Este de Europa.

Sus habitantes se dedican mayoritariamente al Sector Primario: ganadería y agricultura. Desde hace más de una década la presencia de un turismo de calidad va adquiriendo una mayor importancia y ha favorecido el notable crecimiento y desarrollo del Sector Servicios.

En general, la red de carreteras que comunica Valderrobres con las localidades de su entorno puede calificarse como buena. Ciudades como Zaragoza, Teruel, Tarragona o Castellón están relativamente lejos (ninguna a menos de 135 Km) y sólo Alcañiz (36 Km) y Tortosa (60 Km) pueden considerarse cercanas.

Las relaciones con la capital de la provincia son muy escasas y muchas actividades se orientan hacia Cataluña (comercio, vacaciones...) o hacia Zaragoza (comercio, sanidad, educación...). Se cuenta con un servicio de autobuses deficitario en destinos y horarios, siendo habitual el uso del vehículo propio.

La localidad dispone de servicios educativos, sanitarios, culturales, deportivos, ganaderos, agrícolas, industriales, económicos, comunicaciones, turísticos, comerciales, gestión administrativa, recreativos...

Un elemento muy importante y característico de la localidad y de toda la **Comarca del Matarraña/Matarranya**, es su **lengua materna**. Lengua que ha sobrevivido desde los tiempos de la repoblación cristiana (Siglo XII) hasta nuestros días (aunque desde el Siglo XVIII con el *Decreto de Nueva Planta* ha quedado relegada a un uso casi exclusivamente oral). Actualmente, aunque todavía existe una situación de diglosia, va recobrando poco a poco el lugar que le corresponde a través del trabajo realizado por distintas asociaciones e instituciones.

El uso de esta lengua materna al mismo tiempo que enriquece su vocabulario, puede generar, en algunos casos, ciertas dificultades para expresarse correctamente en castellano. Estos hechos se aprecian especialmente en los niños y niñas, por lo que es necesario tenerlos en cuenta en la planificación y desarrollo del proceso educativo.

Nuestro centro es un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria compuesto por nueve unidades (6 de Educación Primaria y 3 de Educación Infantil) distribuido en dos edificios distintos separados entre sí por unos 800 metros.

El nuevo edificio alberga las tres unidades del Segundo Ciclo de Educación Infantil y se encuentra totalmente adaptado a las necesidades de los niños y niñas de esta etapa educativa. Cuenta con un Aula de Psicomotricidad-Usos Múltiples y con un pequeño espacio destinado a Sala de Profesores y de Reuniones.

En el edificio más antiguo se concentran las seis unidades de Educación Primaria y los espacios específicos dedicados a: Biblioteca General del Centro (incluye el equipamiento referente a las Tecnologías de la Comunicación y de la Información y Medios Audiovisuales), Laboratorio, Aula de Inglés, Tutorías, Sala de Profesores, Despacho de Dirección y un pequeño espacio (antigua Biblioteca del Centro) destinado al Aula de Música y compartido, en horario extraescolar, por la Asociación de Madres y Padres del Centro y la Escuela Municipal de Música.

Desde el curso 2009/10, nuestro centro cuenta con el servicio complementario de Comedor Escolar que ocupa en una parte del edificio de la Guardería Municipal, cercano a nuestro edificio de Educación Infantil.

Como complemento a estos espacios, se utiliza el Polideportivo Municipal para impartir las clases de Educación Física, el Frontón Municipal como espacio de recreo, el Salón de la Casa de Cultura de la localidad para la realización de actividades con grupos numerosos (proyecciones, reuniones, charla, actividades culturales...) y la Biblioteca Municipal para desarrollar actividades relacionadas con la animación a la lectura.

La plantilla del centro está compuesta por 16 profesores: 9 tutores, 1 profesor de apoyo a los niños y niñas de Educación Infantil, 4 profesores especialistas (Inglés, Educación Física, Música, Audición y Lenguaje) y 2 profesoras que imparten las optativas de Religión y Lengua Catalana. Asimismo se cuenta con el apoyo del Equipo Psicopedagógico de Alcañiz en las sesiones de Coordinación Pedagógica y en la atención al alumnado de compensación educativa y con necesidades educativas especiales.

Las profesoras de Lengua Catalana y de Religión comparten su horario en este Centro con el Colegio Rural Agrupado "ALGARS" de Cretas, encontrándose adscritas a la plantilla de dicho C.R.A. (Lengua Catalana) y a la de nuestro centro (Religión).

Además nuestro centro cuenta con un Conserje de la plantilla municipal (exalumno de nuestro Centro, discapacitado psíquico).

El C.E.I.P. "Vicente Ferrer Ramos" está adscrito al I.E.S. "Matarraña" y se encuentra clasificado como *Centro de Integración*, contando con niños y niñas con necesidades educativas especiales y con alumnado de compensación educativa integrado por un grupo cada vez más numeroso de alumnado inmigrante que proviene fundamentalmente del Centro y Este de Europa.

Valderrobres cuenta con un Instituto de Educación Secundaria (I.E.S. "Matarraña"), que acoge a la totalidad del alumnado de la Comarca, en las etapas de: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Garantía Social (Cocina) y Ciclos Formativos (Ciclo Medio de Restaurante y Bar y Ciclo Medio de Cocina). Asimismo existe en la localidad un Centro de Educación de Personas Adultas y una extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Alcañiz.

La oferta educativa se amplía con la cercana localidad de Alcañiz donde existe una mayor oferta en los niveles de Garantía Social, Bachilleratos y Ciclos Formativos. Asimismo, Alcañiz es sede del Conservatorio de Música, de la Escuela Oficial de Idiomas y del Centro de Profesores y Recursos.

El horario lectivo del centro es de 9:30 a 13 horas en jornada de mañana y de 15 a 16:30 horas en jornada de tarde. El profesorado realiza de forma conjunta su horario complementario (16:30 a 18 los martes y miércoles para atención a las familias y reuniones de centro; de 8:30 a 9:30 los jueves y de 6:30 a 17:30 los lunes, para seguimiento y desarrollo de los diferentes proyectos que se desarrollan a lo largo del curso).

## Situación actual de la convivencia en el centro

### Identificación y análisis de los conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro

Nuestro centro acoge un número de alumnado muy adecuado para poder desarrollar actividades de tutoría en pequeño y gran grupo que nos permiten conocernos y realizar actividades conjuntas que favorecen la convivencia, la solidaridad, la participación y la tutorización entre iguales.

El alumnado proviene fundamentalmente de nuestra localidad, siendo aproximadamente un 20% del total el conjunto del alumnado inmigrante y el nuevo alumnado que llega de otras localidades. Excepto en casos muy puntuales, esta situación no supone ningún tipo de problema de convivencia y los conflictos que suelen aparecer se justifican más por sus características personales y evolutivas que por su diversidad de origen.

Asimismo, el número de profesores y profesoras que constituimos el claustro favorece el diálogo, la confrontación de ideas y la toma de decisiones consensuada (convivencia, coordinación, programación y desarrollo de actividades...).

La dinámica normal de aula no genera conflictos significativos, sino que éstos surgen en tiempos de recreo y en horario extraescolar, ya que en estos momentos sus actividades no están tan regladas ni bajo el control directo de un adulto. Sin embargo, es necesario regular la convivencia en nuestro centro y establecer un protocolo de actuación consensuado y que sea realmente útil, de sencilla aplicación, compartido y conocido por todos.

Queremos resaltar la colaboración y el clima de entendimiento con la A.M.P.A. de nuestro centro y el Ayuntamiento de nuestra localidad. Esta coordinación se pone de manifiesto en cualquiera de nuestras actuaciones, ya que todas ellas se planifican y se abordan de forma conjunta.

El objetivo de este Plan es trabajar por una Comunidad Educativa participativa y cohesionada, que consolide los aspectos educativos que consideramos fundamentales, que prevenga el deterioro de la convivencia y sea capaz de desarrollar diferentes

proyectos basados en la coordinación, participación, implicación y compromiso de su totalidad.

A continuación se detalla en líneas generales el **estado de la convivencia** entre los distintos grupos que componen la Comunidad Educativa:

- **PROFESORES-ALUMNOS**

Aunque son casos aislados y se producen en situaciones concretas, se vienen detectando ciertas dificultades ocasionales a la hora de respetar y cumplir las normas básicas de convivencia por parte de algunos grupos/clases o en concreto de algunos alumnos.

Estas situaciones se trabajan en las **reuniones** de los Equipos de Ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar y Sesiones de Evaluación. En ellas se intentan encontrar pautas de actuación conjunta que impliquen a las familias e involucren a la totalidad de nuestra Comunidad Educativa e la búsqueda de soluciones.

- **ALUMNOS-ALUMNOS**

En algunas situaciones la convivencia entre el alumnado no llega a ser fluida. Suele ser frecuente el aislamiento al "*diferente*", al que no se somete a las normas del líder o al más débil. Excepto en casos muy puntuales, estos conflictos no se justifican por la diversidad del alumnado, sino por sus características personales y evolutivas.

Como medidas preventivas, creemos que es fundamental que los chicos y chicas sean capaces de **convivir** en situaciones más intensas (participación en las semanas de esquí, CRIE de La Venta del Olivar, Aula de la Naturaleza de Cantavieja...) para conocerse mejor, poder compartir momentos distintos a las que se dan en el aula y, al mismo tiempo, tener la oportunidad de relacionarse con otros chicos y chicas de su edad.

Estas situaciones se trabajan en **tutorías** con las familias (a nivel general y particular) contando con la colaboración del EOEP de Alcañiz. En ellas se intentan buscar soluciones y pautas de actuación conjunta que impliquen a las familias.

Asimismo, la **Junta de Delegados** analiza periódicamente el estado de la convivencia en el centro, proponiendo diferentes actuaciones y soluciones para



su mejora. En el Tercer Ciclo de Educación Primaria los chicos y chicas trabajan estas cuestiones a través de **Talleres de Dinámica de Grupo**.

### ● **PROFESORADO-PROFESORADO**

En la escuela rural turolense el número de docentes interinos que cambian cada año de centro es bastante elevado y nuestra realidad se ajusta a este perfil. Cada año se incorporan personas nuevas y es necesario integrarlas en los proyectos que a largo plazo que desarrolla nuestro centro e implicarlas en el funcionamiento diario y en nuestra dinámica de trabajo.

Para paliar esta movilidad se pone en práctica un **Protocolo de Acogida** (liderado y coordinado por el Equipo Directivo y los Coordinadores de Ciclo) en el que se transmite toda la información del centro a este nuevo profesorado (normas básicas de funcionamiento, documentación...).

### ● **CENTRO-FAMILIAS**

A excepción de la escasa participación en el proceso de elección de Consejos Escolares, por lo general el grado de implicación de las familias en la vida del centro es bueno, mostrando una actitud positiva ante las propuestas educativas y culturales que se desarrollan durante el curso. Sin embargo, esta participación debería ser mayor. Algunas situaciones problemáticas (relación entre el alumnado y entre estos y el profesorado), se originan por la falta de comunicación y de criterios comunes de actuación conjunta entre las familias y el centro.

Las familias deben responsabilizarse de la educación de sus hijos e hijas y compartir los valores que desde la escuela se les intenta inculcar (esfuerzo, responsabilidad, tolerancia, respeto, paz...). Para ello debe existir una comunicación sincera y respetuosa entre las familias y el profesorado.

Algunas familias están más preocupadas por el mero hecho de pasar de curso/ciclo que por la adquisición y dominio de nuevos hábitos, conocimientos y competencias; y, sobre todo, por la consolidación de una serie de valores que complementan la formación integral de sus hijos e hijas (responsabilidad, esfuerzo, solidaridad, coeducación, ejercicio de la paz, respeto a los demás...).

La ayuda, la participación, el compromiso, la colaboración, el respeto de las familias y su apoyo con la tarea educativa que desarrolla el profesorado del

C.E.I.P. "VICENTE FERRER RAMOS"  
VALDERROBRES - TERUEL

centro deben ser elementos esenciales para lograr del proceso educativo los mejores resultados posibles que favorecerán el desarrollo integral de nuestro alumnado.

## Respuestas del Centro en estas situaciones

### Implicación del profesorado, alumnado, personal de servicios y familias

Se recogen en este punto las actuaciones más importantes que desarrollamos en nuestro centro:

- **Elaboración y constante revisión de los documentos de centro que inciden en la convivencia en el mismo** (Proyecto Curricular, Plan de Acogida, Medidas y Programa de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Reglamento de Régimen Interior...).
- **Supervisión continúa del alumnado compartida por la totalidad del equipo docente y el EOEP de Alcañiz.**
- **JUNTA DE DELEGADOS**
- **Estudio y análisis de las situaciones específicas que se dan en torno a la convivencia en nuestro centro.**
- **Trabajo en tutorías con las familias, tanto a nivel particular como en gran grupo.**
- **Colaboración del EOEP de Alcañiz en la búsqueda de soluciones y estrategias que favorezcan la convivencia en nuestro centro** (Charlas y atención a las familias, folletos informativos, actuaciones con el alumnado, participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica...).
- **Búsqueda de soluciones consensuadas entre todo el profesorado.**
- **Búsqueda de soluciones consensuadas entre el centro y las familias, que incidan en el concepto y modelo de educación compartida.**
- **Búsqueda de soluciones consensuadas entre el propio alumnado para superar y mejorar la convivencia en el nuestro centro.**
- **Corresponsabilidad entre todos los estamentos que componen nuestra Comunidad Educativa.**
- **Análisis de la relación de diversos grupos/clase.**
- **Reuniones periódicas del Equipo Directivo con la Junta del AMPA para tratar todos los aspectos relaciones con la vida del centro.**
- **Trabajo en el Consejo Escolar para fortalecer la idea de centro y la formación integral de nuestro alumnado.**

## Relación con las familias y el entorno

### Forma y grado de apertura de la Comunidad Educativa

Consideramos básica la apertura del centro a la sociedad. Nuestra Escuela está abierta a los cambios que afectan a la Comunidad Educativa y mantenemos una relación directa con el entorno y con sus diferentes servicios e instituciones.

Asimismo, participamos y desarrollamos numerosos proyectos en los que contamos con la total implicación y participación de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa (a continuación enumeramos algunos de los proyectos desarrollados durante los últimos cursos):

#### ● **RED DE ESCUELAS ASOCIADAS DE LA UNESCO**

Desde Octubre de 2003 nuestro centro pertenece esta red. En ella trabajamos temas de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Cultura y Patrimonio, Educación Medioambiental y la Cooperación con otros proyectos desarrollados por la Red de Escuelas UNESCO de Aragón y del resto del Estado Español

#### ● **PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

“ASÍ NOS LO CONTARON” (2003/04)

“EL CUENTO DE NUESTRAS VIDAS” (2004/05)

“CANTEMOS TODOS – CANTEM JUNTS” (2005/06)

“VIAJEROS DEL TIEMPO EN VALDERROBRES” (2007/08)

#### ● **PROYECTOS DE TEMÁTICA EDUCATIVA ARAGONESA**

Realizados en colaboración con la ASOCIACIÓN CULTURAL REPAVALDE de nuestra localidad: “PASEANDO POR VALDERROBRES” (2004/05), “VALDERROBRES PARA PEQUES” (2005/06) y “VALDERROBRES, UN MARCO PARA LA HISTORIA DEL ARTE” (2006/07)

#### ● **APERTURA de CENTROS a la COMUNIDAD EDUCATIVA y APERTURA EN VACIONES.**

Desde su comienzo, nuestro centro participa en ambos Programas

- **AGENDA ESCOLAR**

- **SALUD**

Almarabú, Dientes Sanos, Solsano y la Aventura de la Vida

- **CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Participación, desde el curso 2003/04, con el alumnado de Quinto curso con nuestra asistencia al CRIE de la VENTA DEL OLIVAR en Zaragoza.

- **AULAS de INNOVACIÓN, ARTE y CULTURA en ARAGÓN**

Participación, desde el curso 2003/04, con el alumnado de Sexto curso con nuestra asistencia al AULA de CANTAVIEJA en las actividades desarrolladas durante una semana completa

- **AULAS de INNOVACIÓN, ARTE y CULTURA en ARAGÓN**

Participación habitual en el aula "¿CONOCES TERUEL?" de TERUEL

- **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Planificación de actividades conjuntas a lo largo del curso

- **COLABORACIÓN INSTITUCIONAL**

Colaboración con diversas instituciones de nuestra provincia, Ayto. de Valderrobres y Asociaciones Culturales de la localidad: Biblioteca Municipal, Patronato Municipal de Deportes, Asociación Cultural REPAVALDE, Plataforma en Defensa del Matarraña...

- **TICs**

Desde el curso 2006/07 nuestro centro participa en el desarrollo de estas tecnologías (Tablets PC, películas, cortos...) con la implicación de nuestra Comunidad Educativa.

- **COROS ESCOLARES y "VEN A CANTAR"**

Desde el curso 2006/07 nuestro centro participa en el desarrollo de estas actividades con otros centros de nuestro entorno y de nuestra Comunidad Autónoma.

## Necesidades de formación y recursos

### ● FAMILIAS

Las familias demandan una mayor información sobre aquellos aspectos que puedan mejorar la convivencia en el ámbito familiar y la comunicación con sus hijos e hijas, que mejoren la autoestima de éstos y la ocupación de su tiempo libre. Asimismo, solicitan ayuda para la resolución de conflictos y la aplicación de medidas educativas y disciplinarias.

**Esta formación se viene desarrollando en colaboración con el EOEP de Alcañiz (charlas coloquio trimestrales y folletos de divulgación) y con actuaciones puntuales de FAPAR (charla de carácter anual).**

### ● ALUMNADO

El alumnado presenta un déficit de formación en diversos aspectos (desarrollo de su competencia socioemocional y de sus habilidades sociales, autoestima, aprendizaje de la ciudadanía democrática, gestión de los conflictos o la mediación escolar...)

**Estas actuaciones se desarrollan en el aula, trabajando estas cuestiones e intentando dar una respuesta educativa a estas necesidades.**

### ● PROFESORADO

Consideramos básico y necesario formarnos en aspectos relacionados con la educación en y para la convivencia, la resolución de conflictos, la mediación o la realización de asambleas con el alumnado o las tutorías con familias en gran grupo.

Asimismo, intentamos conocer las actuaciones y experiencias que sobre temas de convivencia vienen trabajando centros similares al nuestro, para mejorar aquellos aspectos que favorezcan la calidad de comunicación con nuestro alumnado, con sus familias y con nuestros propios compañeros y compañeras.

**Contamos con los recursos humanos y bibliográficos del EOEP y CPR de Alcañiz y con nuestra participación en los cursos que sobre este tema se desarrollan dentro del Plan de Formación en el ámbito de nuestro CPR de referencia. Asimismo, intentamos flexibilizar nuestro horario semanal docente para lograr la presencia de estos ponentes y la máxima participación del profesorado y de las familias en el desarrollo de estas actividades.**

## OBJETIVOS GENERALES

El presente plan surge como una necesidad de nuestro centro y tiene como principal objetivo su continuidad, como algo vivo, adaptándose a las distintas realidades y buscando soluciones consensuadas a las dificultades y situaciones problemáticas que aparezcan en nuestra Comunidad Educativa.

A la hora de confeccionar los objetivos y actuaciones que a continuación se desarrollan, hemos partido de nuestras necesidades y deficiencias, y de las preocupaciones de nuestra Comunidad Educativa. Así, podremos planificar lo que vamos a hacer, analizar las actuaciones que desarrollamos y consideramos adecuadas y lo que debemos modificar, añadir o proponer.

Trabajar junto a nuestra Comunidad Educativa debe ser nuestro principal objetivo. La **PARTICIPACIÓN** es el elemento clave y fundamental de los objetivos y acciones que a continuación se detallan y afecta al trabajo interno del profesorado, al trabajo con las familias, al trabajo con el alumnado y a la relación con nuestro entorno.

Esta participación nos exigirá la puesta en práctica de una estrategia que, a la hora de sacar conclusiones y llegar a consensos, parta de los puntos que tengamos en común, de lo que estamos haciendo bien, de lo que funciona..., en definitiva de lo positivo.

Estos objetivos y actuaciones (que hemos agrupado en cinco bloques) se basan en la comunicación, el diálogo, el consenso, la cooperación y coordinación, la tolerancia, la expresión positiva de emociones y la mediación y resolución de conflictos:

- **OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL**
- **OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS**
- **OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO SOCIOCULTURAL**
- **OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ALUMNADO**
- **OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROFESORADO**

## a) OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

### 1) Actualizar periódicamente el Reglamento de Régimen Interior, los Planes de Acogida y el Plan de Acción Tutorial.

Se trabajará para detectar sus posibles lagunas, contradicciones y aspectos a mejorar... con el objetivo de favorecer el diálogo, la confrontación de ideas, la toma de decisiones consensuada, la coordinación para su diseño y programación de actividades y su puesta en práctica.

Asimismo, se pretende que estos documentos sean instrumentos ajustados a nuestra realidad actual, que recojan las normas que regulen la convivencia en el Centro, que sirvan como un protocolo de actuación consensuado y que sean realmente útiles, de sencilla aplicación, compartidos y conocidos por todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

#### ACTUACIONES

Revisión y aprobación de dicha documentación

#### TEMPORALIZACIÓN

Desarrollo y aprobación a lo largo del curso

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

El Equipo Directivo elaborará estos documentos, recogiendo las aportaciones de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Aprobación y seguimiento por parte del Consejo Escolar del centro.

### 2) Distribuir los desdoblados y apoyos en función de las necesidades del alumnado del Centro

Se revisarán y sistematizarán a través de un seguimiento mensual en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y siempre que lo requieran las necesidades puntuales del centro.

#### ACTUACIONES

Revisión y organización periódica de estas actuaciones.

#### TEMPORALIZACIÓN

Revisión mensual a lo largo de todo curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Equipo Directivo y todo el profesorado, con la colaboración del EOEP de Alcañiz a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Valoración del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.



3) Adoptar como lema para nuestra Escuela "JUNTOS CRECEMOS", para que se favorezca el sentimiento de centro, unión, cooperación e implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Este lema figura en la entrada del edificio de Educación Infantil, siendo lo primero que las familias y los niños y niñas ven cuando inician su andadura en nuestro centro.

**ACTUACIONES**

Aparición de este lema en todas las actuaciones que realice nuestro centro .

**TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo de todo curso.

**SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN**

Equipo Directivo – Coordinadores de Ciclo – Consejo Escolar

**MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Claustro de Profesores y valoración del Consejo Escolar del Centro

4) Establecer sesiones de tutoría, de carácter semanal, dentro del apartado de Expresión Oral del Área de Lenguaje.

Trabajar con un horario previamente establecido o en el momento en que cada tutor vea más conveniente, sin que pueda condicionar otras actuaciones.

**ACTUACIONES**

Esta actuación se enfoca para trabajar en **ASAMBLEA** y poder llegar a la **Mediación y Resolución de Conflictos**. Todo ello con la implicación y participación de las familias y la previa elaboración por parte del profesorado de pautas para su desarrollo (elección de temas, pautas para su desarrollo y dinamización...).

**TEMPORALIZACIÓN**

Trabajar a lo largo del curso, con un horario previamente establecido o en el momento en que cada tutor vea más conveniente.

**SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN**

Todo el profesorado.

**MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Observación directa, grabación y análisis de algunas de estas Asambleas. Valoración del profesorado tutor y del Claustro...

## 5) Establecer una JUNTA DE DELEGADOS con representación de todos los niveles educativos de Educación Infantil y Educación Primaria.

Esta Junta se reunirá, según las necesidades, para realizar una puesta en común de las asambleas de sus clases y ofrecer propuestas que mejoren la vida y actividad de nuestro centro.

### ACTUACIONES

Reunión de la Junta de Delegados.

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso, en función de las necesidades.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Jefatura de Estudios y Profesorado Tutor.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Observación directa, grabación y análisis de algunas de estas Juntas. Valoración del profesorado tutor y del Claustro.

## 6) Posibilitar de forma puntual, la flexibilización de nuestro horario semanal docente con el objetivo de facilitar y de conseguir la máxima participación del profesorado y de las familias en el desarrollo de las actividades de formación propuestas en este Plan y de la presencia de los ponentes.

Consideramos básico y necesario formarnos en aspectos relacionados con la educación en y para la convivencia, la resolución de conflictos, la mediación o la realización de asambleas con el alumnado o las tutorías con familias en gran grupo.

Para ello se facilitará la máxima participación en las actividades de formación que se propongan desde el propio Centro o desde la administración educativa.

### ACTUACIONES

Conocer las experiencias que sobre convivencia vienen trabajando centros similares al nuestro.

Mejorar los instrumentos que favorezcan la calidad de comunicación con nuestro alumnado y sus familias y con nuestros propios compañeros y compañeras.

Participación en los cursos que se desarrollen en el ámbito de nuestro CPR de referencia.

Contar con los recursos humanos y bibliográficos del EOEP y CPR de Alcañiz.

### TEMPORALIZACIÓN

En función de las necesidades, se facilitará la máxima participación de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Equipo Directivo, Claustro, familias, ponentes y administración educativa.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración de los destinatarios de esta formación y ponentes.

## **b) OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS**

- 7) Priorizar, en el trabajo que se desarrolle en las tutorías con las familias del grupo/clase, aquellos temas y aspectos que estén más relacionados con el diálogo, la educación en valores, la mediación entre iguales y la resolución de conflictos.

Impulsar la educación en valores, el diálogo y la mediación entre iguales como factores imprescindibles en la resolución de conflictos.

### **ACTUACIONES**

Revisión y sistematización periódica de estas actuaciones.

### **TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo del curso.

### **SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN**

Equipo Directivo, profesorado tutor y la totalidad del profesorado a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### **MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Valoración del Profesorado Tutor y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- 8) Realizar actividades conjuntas y proyectos de animación con la participación de las familias (fiestas, actividades culturales y recreativas...).

Implicar a las familias en la vida del centro a través de su presencia en actuaciones de carácter general o momentos puntuales en el aula.

### **ACTUACIONES**

Trabajar diferentes contenidos y realizar diversas actuaciones con la colaboración de las familias.

### **TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo de todo curso.

### **SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN**

Todo el profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

### **MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Cuestionario y valoración por parte del profesorado, del alumnado y de las familias.

## 9) Trabajar con el AMPA, el Ayuntamiento y el Consejo Escolar la formación de Madres y Padres.

Inicialmente este trabajo se plantea como una toma de contacto, información y recogida de ideas para posteriormente articular las actividades a desarrollar.

### ACTUACIONES

Esta formación se desarrollaría a través de Charlas trimestrales y folletos informativos realizados por el EOEEO de Alcañiz, tutorías con el Profesorado Tutor, charlas de FAPAR...

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso (al menos una actuación por Trimestre).

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

EOEP, Equipo Directivo, Profesorado Tutor y el resto del profesorado.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración por parte de las familias y del profesorado a través de las reuniones de Tutorías con las familias, Claustro o de Comisión de Coordinación Pedagógica.

## c) OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

10) Establecer contactos con las Instituciones y Asociaciones de nuestro entorno presentando este Plan, proponiendo, preparando y llevando a la práctica diferentes actividades de conocimiento y colaboración conjunta (Ayuntamiento, Comarca, Servicio Social de Base, IES, Asociaciones Culturales, Residencia de la Tercera Edad...).

Inicialmente este trabajo se plantea como una toma de contacto, información y recogida de ideas para posteriormente articular las actividades a desarrollar.

### ACTUACIONES

Presentación de este Plan a las Instituciones y Asociaciones de nuestro entorno.

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo el curso.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Equipo Directivo.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Valoración del Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar y de las Instituciones y Asociaciones de nuestro entorno.

## d) OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ALUMNADO

### 11) Conocer, compartir experiencias y convivir con compañeros y compañeras de su misma edad pero de distinto ámbito geográfico.

Participación en programas y proyectos que favorezcan y faciliten la convivencia de nuestro alumnado con otros chicos y chicas de nuestro entorno, comarca, provincia o de nuestra Comunidad Autónoma.

#### ACTUACIONES

Asistencia del alumnado de Quinto al C.R.I.E. de La Venta del Olivar de Zaragoza y de Sexto al Aula de la Naturaleza de Cantavieja en Teruel.

Convivencia con los chicos y chicas de la RED DE ESCUELAS UNESCO DE ARAGÓN...

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso según la programación de estas actividades.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor, resto del profesorado, contando con la implicación de las familias y la coordinación de la Jefatura de Estudios.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración del profesorado tutor y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### 12) Conocer otras culturas y realidades (aspectos geográficos, históricos, sociales culturales...) a partir del alumnado que llega a nuestro centro y que proviene de otras localidades de nuestra comarca o de nuestra Comunidad Autónoma, de otros lugares del Estado Español o de otros países.

Realización de una serie de actuaciones relacionadas con las familias de nuestro alumnado que vengan desde otras localidades de nuestra Comarca o de nuestra Comunidad Autónoma, de otras regiones del Estado Español o de otros países.

#### ACTUACIONES

Diferentes actuaciones que se podrían englobar en el ámbito de las Jornadas Culturales.

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso según la programación de estas actividades.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Jefatura de Estudios y todo el profesorado, contando con la implicación de las familias y del Ayuntamiento de la localidad.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración del profesorado tutor y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### 13) Reforzar las actitudes y comportamientos positivos

Reforzar positivamente al alumnado cuando se dan comportamientos adecuados (prosociales) y cuando se dan mejoras de conducta.

#### ACTUACIONES

Actuaciones desarrolladas en las tutorías con el alumnado.

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Jefatura de Estudios y Profesorado Tutor, contando con la implicación de las familias.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Valoración del Profesorado Tutor y del resto del profesorado a través de las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.

### 14) Reflexionar junto con el alumnado sobre los comportamientos: autoobservación, autorregulación, observación y valoración de las situaciones social.

Reforzar positivamente los comportamientos de autoobservación, autorregulación, observación y valoración de las situaciones social.

#### ACTUACIONES

Comparar su comportamiento con el que le gustaría que los demás tuvieran con él.

Reflexionar sobre las ventajas y resultados positivos de la colaboración, el trabajo en grupo y la realización de tareas y actividades comunes.

Aprender a autorregular su conducta mediante el conocimiento de sí mismo, averiguando el porqué de su comportamiento.

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor y resto del profesorado del Centro, contando con la implicación de las familias y la colaboración del EOEP de Alcañiz.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario, observación directa, grabación y análisis de algunas de estas Asambleas, valoración del profesorado tutor y del Claustro.

### 15) Realizar tareas escolares y proyectos de animación e investigación con la participación del alumnado (fiestas, actividades culturales y recreativas...).

Implicar al alumnado en la vida diaria del centro a través de su participación en el diseño y organización de algunas de las actuaciones que se desarrollan a lo largo del curso.

#### ACTUACIONES

Fiestas, actividades culturales, deportivas, recreativas...

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Jefatura de Estudios y todo el profesorado del centro, contando con la implicación de las familias y el Ayuntamiento de la localidad.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario, observación directa, grabación y análisis de algunas de estas Asambleas, valoración del profesorado tutor y del Claustro.

### 16) Fomentar la participación en tareas de clase y del colegio.

Implicar al alumnado y sus familias en las actuaciones desarrolladas en clase relacionadas con la educación en valores y la convivencia.

#### ACTUACIONES

Elaboración en cada grupo/clase de una pequeña **SEPARATA DE CONVIVENCIA** que recoja los temas trabajos durante el trimestre y los compromisos a los que ha llegado el alumnado. Esta **SEPARATA** dará mayor importancia a lo comunitario y a lo participativo. Asimismo, intentará recoger lo tratado en las tutorías o asambleas de aula, en la Junta de Delegados y todas aquellas medidas que por consenso se tomen para mejorar la convivencia escolar.

Se entregará a las familias junto al Boletín de Calificaciones Trimestrales, para que éstas lo comenten con sus hijos e hijas, lo puedan completar con otras propuestas similares y se logre su máxima implicación para conseguir los compromisos expuestos.

#### TEMPORALIZACIÓN

Carácter trimestral.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor y resto del profesorado bajo la coordinación del Jefatura de Estudios y la implicación de las familias.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración de la **SEPARATA** por parte del alumnado, familias y profesorado.



## 17) Elaborar, pactar y revisar periódicamente las normas de convivencia de cada grupo/clase y de aquellas que sean generales del centro.

Implicar a los alumnos en esta elaboración y revisión de las normas de convivencia.

### ACTUACIONES

Elaboración de las normas de convivencia.

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor y resto del profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Valoración por parte del profesorado tutor, del alumnado y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

## 18) ASAMBLEAS DE CLASE – DELEGADOS – JUNTA DE DELEGADOS

Trabajar en las asambleas de clase las normas de convivencia y valores, aplicando las conclusiones a las que puedan llegar a todo el centro a través de la **JUNTA DE DELEGADOS**.

### ACTUACIONES

Selección previa de una serie de temas que se intentarán adaptar a las posibilidades y contexto del grupo/clase y de nuestro centro.

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor y resto del profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario, observación directa, grabación y análisis de algunas de estas actuaciones. Valoración del Profesorado Tutor, del Claustro, Comisión de coordinación Pedagógica y Consejo Escolar.

## 19) Aprender a resolver los conflictos de forma creativa y no violenta.

Implicar al alumnado y a sus familias en la mediación y resolución de conflictos.

### ACTUACIONES

Dedicar un tiempo a aprender a convivir, fomentando el diálogo y la escucha como medidas a poner en práctica no sólo cuando aparecen los conflictos sino para prevenirlos.

Aprender a extraer aspectos positivos de las situaciones conflictivas, analizándolas y buscando soluciones consensuadas.

Realizar tutorías con el alumnado para trabajar aspectos relacionados con la habilidades sociales, educación emocional, mediación y resolución de conflictos...

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor y resto del profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y observación directa, grabación y análisis de algunas de estas actuaciones. Valoración del profesorado tutor y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

## 20) Trabajar actividades en grupo para disminuir la competitividad e intentar que sean más solidarios, aprendiendo a compartir y no a marginar.

Implicar al alumnado y a sus familias para disminuir la competitividad e intentar que los chicos y chicas sean más solidarios, aprendiendo a compartir y no a marginar.

### ACTUACIONES

Trabajar diferentes actividades en grupo.

### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Todo el profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Observación directa y valoración por parte del profesorado, del alumnado y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con la implicación directa de las familias.

## **21) Respetar (por parte del alumnado, del profesorado y de las familias), los ritmos y características diferentes en el alumnado, atendiendo en el aula su diversidad.**

Respetar el ritmo y las características del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **ACTUACIONES**

Siempre que sea posible, individualizar el proceso de enseñanza de nuestro alumnado.

### **TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo de todo curso.

### **SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN**

Todo el profesorado bajo la coordinación del Equipo Directivo a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### **MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Observación directa, implicación de las familias y valoración por parte del profesorado y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

## **22) Trabajar la lectura y análisis de los medios de comunicación.**

Implicar al alumnado y a sus familias en el uso y disfrute de su tiempo libre.

### **ACTUACIONES**

Análisis en grupo de algunos programas de distintos medios de comunicación.

### **TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo de todo curso.

### **SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN**

Profesorado Tutor y resto del profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

### **MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Observación directa y valoración por parte del Profesorado Tutor, del alumnado y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### 23) Reflexionar conjuntamente con el alumnado sobre lo que aprenden, cómo lo aprenden, para qué lo aprenden (metaconocimiento) de manera que encuentren un sentido a las actividades escolares.

Implicar al alumnado y a sus familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, profundizando en la adquisición de valores.

#### ACTUACIONES

Trabajar diferentes actividades en grupo.

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Profesorado Tutor y resto del profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y observación directa, grabación y análisis de algunas de estas actuaciones, valoración del profesorado tutor y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

## e) OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROFESORADO

### 24) Formar al profesorado en en aspectos relacionados con la educación en y para la convivencia, la resolución de conflictos, la mediación o la realización de asambleas con el alumnado o las tutorías con familias en gran grupo.

Conocer las actuaciones y experiencias que sobre temas de convivencia vienen trabajando centros similares al nuestro.

#### ACTUACIONES

Contar con los recursos humanos y bibliográficos del EOEP y CPR de Alcañiz.

Participación en los cursos que sobre este tema se desarrollen dentro del Plan de Formación dentro en el ámbito de nuestro CPR de referencia.

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Todo el profesorado bajo la coordinación del Equipo Directivo.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración de los destinatarios de esta formación y ponentes.

### 25) Desarrollar una metodología de trabajo que facilite la dinamización de este Plan y la consecución de los objetivos previstos en el mismo.

Realización de **REUNIONES DE CARÁCTER GENERAL** (participación de todo el profesorado para actuaciones que supongan reflexión y debate. Estarán dinamizadas por la Asesora externa del EOEP de Alcañiz), **REUNIONES DE EQUIPOS DE CICLO** (cuando se trate de adaptar propuestas concretas a cada Ciclo o de analizar la práctica educativa más cercana) y **TRABAJO INDIVIDUAL** (destinado a la lectura de documentos y materiales, reflexiones sobre la práctica educativa, búsqueda de soluciones y aportaciones...).

#### ACTUACIONES

REUNIONES DE CARÁCTER GENERAL - REUNIONES DE EQUIPOS DE CICLO  
- TRABAJO INDIVIDUAL

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo curso.

#### SECTORES IMPLICADOS – RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Todo el profesorado bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

#### MECANISMO DE EVALUACIÓN

Cuestionario y valoración del todo el profesorado través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Todas estos objetivos y actuaciones que desarrolla el presente Plan serán coordinados por el Equipo Directivo y la Asesora externa miembro del EOEP de Alcañiz. Estas personas realizarán la planificación general, el seguimiento y la evaluación de este Plan.

Asimismo, serán ellas las que realizarán los documentos previos y posteriores a las sesiones de trabajo y la coordinación institucional con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Equipo Provincial y el Centro de Profesores y Recursos de Alcañiz.

Las actividades a desarrollar serán de distinto tipo:

- **ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO Y DEBEN MANTENERSE**

Si se trata de propuestas individuales o de algún Ciclo y se considera útil generalizarlas, se planteará una reunión de carácter general para darles continuidad en todo el centro y a lo largo de toda la escolarización de los alumnos.

- **ACTIVIDADES QUE SUPONEN CIERTOS CAMBIOS**

Se plantearán para llegar a consensos, acuerdos y planificar su ejecución y contar con la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

- **ACTIVIDADES NOVEDOSAS QUE REQUIEREN PREPARACIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL PARA LLEVARLAS A LA PRÁCTICA**

- **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTERNA** (entre los componentes del grupo y la Asesora externa del EOEP de Alcañiz) **Y EXTERNA** (conocimiento de experiencias en la línea de este Plan) .

Todos los objetivos y actuaciones que componen este plan, se podrían resumir en estas **LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN**:

- Fomentar un clima de pertenencia a nuestra Comunidad Educativa en todos los sectores integrantes de la misma.
- Formación de toda la Comunidad Educativa en aspectos relacionados con la convivencia escolar
- Crear un buen clima escolar caracterizado por unas relaciones interpersonales positivas.
- Generar un sistema de normas y reglas que regulen nuestra convivencia, que sean coherentes con nuestro Proyecto Educativo de Centro y que sean útiles y claras en su aplicación.
- Dotar a nuestro alumnado de una competencia socioemocional que le permita afrontar la convivencia de manera adecuada.
- Buscar espacios y tiempos en los que nuestra Comunidad Educativa pueda llevar a cabo experiencias de convivencia con otras Comunidades de otros centros.

# ANEXO I

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

**EN CASO DE CONFLICTOS**

**EN EL CENTRO**



## JUSTIFICACIÓN

Coincidiendo con la reflexión que desarrollan las guías editadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, "*Contigo. Convivencia entre iguales*", nuestro Plan de Convivencia incide en la necesidad de consensuar un **"Protocolo de Actuación en la Resolución de Conflictos en el Centro"**.

La Comunidad Educativa no puede actuar de manera subjetiva ante un conflicto, con el peligro que supone proponer diferentes actuaciones ante conflictos similares.

Los centros educativos debemos realizar intervenciones sistemáticas basadas en unos modelos de actuación y de recogida de información consensuados y asumidos no sólo por todo el profesorado, sino por la totalidad de la comunidad educativa de cada uno de ellos.

Asimismo, la necesidad de tener recogida este tipo de información por escrito con datos concretos (especificando los hechos, las entrevistas realizadas, las medidas adoptadas en cada caso....), nos facilitará una intervención inmediata y más justa, tanto dentro del centro, como si se pudiera plantear la necesidad de que intervinieran las familias, la Comisión de Convivencia, el Consejo Escolar o la Administración Educativa.

Ante estas consideraciones y con el objetivo de desarrollar el Plan de Convivencia de nuestro centro, nuestra Comunidad Educativa ha desarrollado el presente **"Protocolo de Actuación en la Resolución de Conflictos en el Centro"**, que ha sido consensuado y asumido por todos los sectores implicados en la educación y el desarrollo global de nuestro alumnado.

## CONFLICTOS ENTRE ALUMNADO

1. El profesorado que observe el incidente objeto de conflicto, tomará las medidas oportunas para solucionarlo en el momento oportuno y posteriormente, en caso de que no lo sea, avisará al respectivo tutor.
2. El profesorado tutor hablará con el alumno o alumnos implicados mediando para lograr una resolución pacífica del conflicto, con la búsqueda de alternativas, e intentará que reflexionen sobre sus actos, corrigiendo su conducta y haciendo que pidan disculpas a su compañero.
3. En caso de que el conflicto se considere como grave (reiterada agresión verbal o física) el profesorado tutor, además de hablar con el alumno o alumnos implicados, formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y lo comunicará a la familia.
4. Si los problemas persistieran, se formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y se reunirán el profesorado tutor, el alumno y su familia.
5. Si se repitiera el conflicto, se formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y se reunirán el profesorado tutor, el Equipo Directivo y la familia del alumno o alumnos implicados.
6. Si volviere a reincidir en las actitudes y situaciones objeto del conflicto, se formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y se comunicará a la familia el traslado del oportuno expediente a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Esta Comisión propondrá al Consejo las medidas oportunas a adoptar para que sea éste quien decida la sanción pertinente.
7. Si se mantuviera la conducta o conductas objeto del conflicto, el Consejo Escolar comunicará el caso y dará traslado del correspondiente expediente a la Inspección Educativa.

## CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO O EL PERSONAL DEL CENTRO

1. El profesorado que observa o es objeto del incidente tomará las medidas oportunas para solucionar el conflicto en el momento y posteriormente, en caso de que no lo sea, avisará al respectivo tutor.
2. El profesorado tutor hablará con el alumno o alumnos implicados, intentará que reflexionen sobre sus actos, corrigiendo su conducta y haciendo que pidan disculpas al profesorado o personal del centro.
3. En caso de que el conflicto se considere como grave, además de hablar con el alumno o alumnos implicados, el profesorado tutor formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS**, lo comunicará y se reunirá con la familia (profesorado tutor, profesorado/personal del centro y familia).
4. Si los problemas persistieran, se formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y se reunirán el Equipo Directivo y la familia del alumno o alumnos implicados.
5. Si volviere a reincidir en las actitudes y situaciones objeto del conflicto, se formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y se comunicará a la familia el traslado del oportuno expediente a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Esta Comisión propondrá al Consejo las medidas oportunas a adoptar para que sea éste quien decida la sanción pertinente.
6. Si se mantiene mantuviera la conducta o conductas objeto del conflicto, el Consejo Escolar comunicará el caso y dará traslado del correspondiente expediente a la Inspección Educativa.

## CONFLICTOS ALUMNADO/MATERIAL

1. El profesorado que observa el incidente tomará las medidas oportunas para solucionar el conflicto en el momento y posteriormente, en caso de que no lo sea, avisará al respectivo tutor.
2. El profesorado tutor hablará con el alumno o alumnos implicados, intentará que reflexionen sobre sus actos, corrigiendo su conducta, haciendo que pidan disculpas sobre su comportamiento y solucionen la reposición de lo dañado.
3. En caso de que el conflicto se considere como grave (rotura o desperfectos en el material del centro por mal uso por abuso o irresponsabilidad...), además de hablar con el alumno o alumnos implicados, el profesorado tutor formalizará el correspondiente **PARTE DE INCIDENCIAS** y lo comunicará a la familia.
4. Al mismo tiempo, el Equipo Directivo se reunirá con la familia o familias del alumno o alumnos implicados en el conflicto, para que abonen o reparen los desperfectos ocasionados.
5. En el caso de que la familia o familias del alumno o alumnos implicados en el conflicto no abonasen o reparasen dichos desperfectos, se les comunicará el traslado del oportuno expediente a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Esta Comisión propondrá al Consejo las medidas oportunas a adoptar para que sea éste quien decida la sanción pertinente.
6. Si se mantuviese la negativa de la familia la familia o familias del alumno o alumnos implicados en el conflicto a abonar o reparar los desperfectos causados por su hijo, el Consejo Escolar comunicará el caso y dará traslado del correspondiente expediente a la Inspección Educativa.

## CONFLICTOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL PROFESORADO DEL CENTRO

1. Cuando exista algún tipo de conflicto con las familias (corrección de exámenes, notas en la agenda, falta de respeto o menosprecio a la figura del profesorado...) se reunirán el tutor, el profesorado especialista (si se considera oportuno) y la familia para aclarar y reconducir la situación.
2. Si se repitiesen las actitudes y situaciones que originaron el conflicto, se reunirán el profesorado tutor, el profesor especialista (si se considera oportuno), la Jefatura de Estudios y la familia.
3. Si se volviese a reincidir en las actitudes y situaciones que originaron el conflicto, se reunirá el Equipo Directivo y la familia.
4. Si persistieran los problemas y las actitudes y situaciones que originaron el conflicto, el Equipo Directivo comunicará a la familia el traslado del oportuno expediente a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Esta Comisión propondrá al Consejo las medidas oportunas a adoptar para que sea éste quien decida la sanción pertinente.
5. Si se mantuviesen las conductas que originaron el conflicto, el Consejo Escolar comunicará el caso y dará traslado del correspondiente expediente a la Inspección Educativa.

## LEGISLACIÓN, REVISIÓN Y MODIFICACIONES

Según establece la **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de Mayo, DE EDUCACIÓN** (B.O.E. Nº 106 de 4 de Mayo de 2006), todas las actuaciones anteriormente propuestas se ejecutarán sin perjuicio de las medidas oportunas e inmediatas que pueda ejercer la Dirección del Centro para favorecer la convivencia en el mismo, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente.

En tal caso, el Consejo Escolar deberá conocer la resolución de los conflictos disciplinarios y velar porque las medidas disciplinarias adoptadas por la Dirección del Centro correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia en el mismo.

Asimismo, el Consejo Escolar del Centro, a instancias de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas correctivas que considere oportunas.

El presente **Protocolo de Actuación en la Resolución de Conflictos en el Centro**, se ajustará en todo momento a la legislación vigente y en el caso de que se considerara oportuno introducir modificaciones en este documento, las propuestas de modificación podrán plantearse por el Equipo Directivo, por el Claustro o Comisión de Coordinación Pedagógica, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar del Centro o por un tercio de los miembros de este órgano de representación de la Comunidad Educativa.

Una vez presentadas las propuestas de modificación, la Dirección del Centro fijará un plazo de al menos un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar.

La posible aprobación de dichas propuestas, se realizará por el Consejo Escolar del Centro en el Tercer Trimestre del curso (generalmente en la última sesión del año académico en curso) y entrarán en vigor al comienzo del curso siguiente.



C.E.I.P. "VICENTE FERRER RAMOS"  
VALDERROBRES - TERUEL



ESCUELAS ASOCIADAS  
DE LA UNESCO

# ANEXO II

LA CONVIVENCIA ES MUY FÁCIL, SI....



# "Juntos Crecemos"



## LA CONVIVENCIA ES MUY FÁCIL SI...

- ✓ Respetamos siempre a los demás.
- ✓ No reñimos, ni nos insultamos.
- ✓ Utilizamos el diálogo para solucionar nuestros problemas y diferencias
- ✓ Ayudamos a quien nos necesite y pedimos ayuda cuando nos hace falta.
- ✓ Compartimos con los demás lo que tenemos.
- ✓ Somos amables en el trato con cualquier persona.
- ✓ Jugamos y nos divertimos sin excluir a nadie.
- ✓ Entre todos y todas mantenemos limpia y ordenada nuestra escuela.
- ✓ No rompemos a propósito las cosas.